

HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

SUSCRIPCIÓN, 1'50 PTAS. TRIMESTRE

ADMÓN. CARRERA DEL CARMEN, 6

DIRECTOR, AGUSTÍN SÁNCHEZ MAESTRE || SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS || ADMOR. SALVADOR LLAMAS MIRAS

TRIUNFO CONFIRMADO

Anunció la voz exótica la creación de una Caja rural para alivio de familias hortelanas, condenación de usureros y feliz renovación de procedimientos agrícolas.

Mejora tan estupenda como útil concertó las aspiraciones de toda una comarca, castigada por la sequía, desmembrada por la usura y arrasada por la fiera zarpa de malos administradores que pagan en el destierro la deuda social de miles tropelías.

Nosotros que representábamos, y hoy más representamos, al más fuerte y disciplinado de los partidos, creímos conveniente asociar nuestro esfuerzo a la nueva empresa que mostraba la faz de Cristo, cuando era en esencia la traición de Judas.

Y de buena fé, al amparo de nuestros ideales benéficos vaciamos sobre el flamante molde de esta social institución, el poderoso esfuerzo de centenares de amigos.

La Caja estaba constituida; faltaba solo el trámite reglamentario para darla existencia legal, pero el *motivo oculto* de su constitución, pugnaba por salir de la mazmorra en que hábiles manos le habían encerrado; y escapó burlando la *vigilancia* de sus guardianes.

De cómo se desenvolvió la posterior campaña, tienen conocimiento nuestros lectores, pero será conveniente hacer una breve referencia insistiendo sobre ese *motivo oculto* base capital de nuestros anatemas contra la Caja.

Sin que por ello merezca censura por nuestra parte, el fundador, a su vez registrador de la propiedad de este partido, era conservador de ideas, un ferviente partidario del absolutismo político tan decaído como irrealizable en los tiempos presentes. Sabíamos además su

intima, inquebrantable amistad con elementos de una política fracasada, y pensamos en secretas confianzas que, trasplantadas a la práctica, pusieran en manos de estos elementos la benéfica institución, dando así un instrumento político a sus entrañables amigos a costa, como se ve, del partido liberal.

Con este bagaje de hipótesis, cosa esencialmente distinta de las suspicacias, hicimos una labor investigadora, y cuando los ojos del observador vieron la *traza* verdadera de este nuevo Quijote agrario: la Caja rural, remedando al flamante *D. Alansio*, pero con juicio más firme, anunciamos a nuestro público, al más poderoso elemento de la institución, el *anagrama* que a la letra dice así: Yo, *Caja Rural*, no soy una institución agraria, ni menos benéfica aunque así me lo llamen. En mi fondo se generan a impulsos del odio futuras parcialidades, que serán motivos determinantes de otras luchas como las que se han producido, y hoy mismo subsisten, con motivo de otras instituciones locales. Por eso debéis, los que ansiáis la paz, apartar vuestros nombres del mío, y así, ocasionando mi muerte, ahora que estoy en embrión, evitáreis que mis homónimas implantadas en otras regiones, y en las que tan benéficos resultados producen, me llamen *descastada*, arrojándome del seno de la comunidad.

Así habló en lenguaje anagramático de tan clara comprensión, que la suscripción popular la negó su concurso y naufragó la última esperanza de un partido caduco.

Después vinieron las alharacas, las solemnes promesas de que la Caja, ya muerta, triunfaría no obstante la oposición de valiosos ele-

mentos sociales que no se dejaron seducir por espejuelos de falsos resplandores.

«Existen amistades supremas, decisivas—se decía con empaque despectivo—que harán el milagro, no ya creando la Caja, sino vaciando en sus arcas el dinero de otra similar institución. ¡De *tu* le habla al hombre cumbre de la política española!»

Y nosotros que conocíamos el error jurídico que semejante pretensión envolvía, callamos, y callamos confiados en nuestra propia razón, mientras el telégrafo vibraba y la comunicación postal de nuestros contrarios llegaba a su período álgido.

Ya no hay términos hábiles de que la campaña se reproduzca, la Caja rural pasó, antes de tener vida legal, á las antologías de los públicos fracasos.

Y por eso su más entusiasta propagandista, que no puede ver las ruinas de su obra, edificadas sobre la base movediza de la política local, se extraña de nuestro pueblo, en donde vivió muchos años gozando de la hospitalidad hidalga de los elementos á quienes ahora combate.

No es, pues, la política escarceo adecuado para los funcionarios públicos; al castillo de sus profesiones no deben llegar los ecos de nuestras luchas que en este, como en todos los pueblos, existen por desgracia.

Si las oyen y actúan en nuestros pleitos olvidando su cualidad de *terceros*, están perdidos, porque convertidos en beligerantes tienen que sufrir el embate arrollador de las numerosas huestes que simpatizan con nuestra causa, que dicho sea en honor á la verdad, no encuentran muro de contención en el camino de saneamiento social que recorren, triunfales, desde que los *mauro-deslealtistas* fueron desterrados.

Eso es lo que ha ocurrido en el

EL CAMINO VECINAL DE VÉLEZ-RUBIO A TABERNO

caso que nos ocupa, combatimos, no al funcionario público, sino á D. Francisco Redondo, político conservador, y este señor que no puede presenciarel fracaso de su causa, pide el traslado del funcionario público que se determina en su misma persona.

Nosotros luchadores infatigables por la causa de la verdad, apartamos de nuestras contiendas á los funcionarios públicos, y jamás respecto de ellos hablamos en el ambiguo lenguaje con que lo hace un semanario local, con motivo de la marcha del Registrador, por voluntario traslado. Esos respetables funcionarios son independientes, atentos al cumplimiento estricto de la ley, y nunca, en contra de lo que asegura el semanario local, tendrán que ausentarse de nuestro pueblo por motivos políticos, sino cuando sus respectivos escalafones anuncien la hora del ascenso, ó cuando el traslado á virtud de expediente, ó por propia voluntad, se lo prescriban.

Mientras tanto no debía el colega de las distinciones *eclesiásticas* lanzar mas el *cabo* con la estúpida intención de buscar adeptos de esa categoría para su desmedrada causa

SIN COMENTARIOS

DE PALACIO

Copiamos de "El Imparcial," lo siguiente:

«El gobernador civil de Madrid estuvo tambien en Palacio para ofrecer sus respetos a la familia Real. El Sr. López-Ballesteros fue felicitado muy cariñosamente por los periodistas con motivo de su nombramiento.

Con el Monarca habló de los problemas de actualidad palpitante, y al tratar del relativo a la gasolina, el Soberano manifestó que, como buen ciudadano, había cumplido con lo dispuesto, enviando su declaración jurada.

Pasó después el Sr. López-Ballesteros a complimentar a la Reina doña Victoria, que le interesó en favor de la crisis obrera y de la protección a los pobres desvalidos, misión altruista a la que viene consagrada la augusta Soberana.

Al complimentar a la Reina doña Cristina le recordó al actual gobernador la época en que fué director de EL IMPARCIAL y le manifestó que es una de las suscriptoras preferentes del periódico, que lee a diario.

El Sr. López-Ballesteros salió altamente satisfecho de las afectuosas atenciones que para él tuvieron todas las personas Reales.

Copiamos el oficio por el cual se transmite al Sr. Alcalde de Taberno la grata nueva de haber sido declarada de utilidad pública, la modesta vía que sacará de su ancestral aislamiento al pueblo veterano. Dice así:

El Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas me dice con fecha 8 del actual lo que sigue:

«Esta Dirección general participa a V. S. que por Real orden de esta fecha ha sido declarado de utilidad pública el camino vecinal de Taberno a Vélez Rubio. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demas efectos.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde a V. muchos años. Almería 14 de Noviembre de 1917—EL INGENIERO JEFE—Antonio Gómez.

Sr. Alcalde de Taberno».

Esta R. O. á que se hace alusión en el transcrito oficio no es mas que una manifestacion del trabajo de nuestro querido diputado por el engradecimiento de nuestro distrito.

Jamás se ha laborado, por ninguna representación parlamentaria, con el principalísimo interés que merecen al Sr. López-Ballesteros las cosas de su distrito.

Ayer sirvió su autorizada voz para que Huéreal, Vélez-Rubio, Vélez-Blanco, fueran atendidos en sus pretensiones por los altos poderes; hoy es Taberno, el pueblo mas pequeño de su querido distrito el que solicita su apoyo, y lo tiene decidido, alcanzando para él una disposición Ministerial que abrirá sus fronteras y evitará el hambre de sus vecinos durante los meses invernales.

Por estos hechos de indiscutible evidencia, de palmaria y aplastante razón, son por los que los pueblos todos del distrito afirman su fé inquebrantable en la representación parlamentaria que hace diez años que honrosamente sustentan.

Y por eso se explica que la tenaz osadía de cuatro indocumentados permanezca encerrada en el círculo vicioso de sus propias falacias.

El proselitismo se hace con hechos, y no con sugestivas narraciones de novelas folletinescas.

Cuando comparamos los positivos resultados que la actual representación nos ha proporcionado, con la ola de-

vastadora de las miserias puestas en práctica por el hoy desterrado *mauro-desealtismo*, sacamos la consoladora convicción de que nuestro distrito ha despertado, para no volver al sopor colectivo de pasadas etapas a expensas del que medró la ineptitud enfatuada de *idolos* locales.

Parte principalísima en este capital asunto, fué la actividad incansable de D. José Antonio García Gonzalez, querido correligionario nuestro y Alcalde de Taberno, quien, atento a la prosperidad material del pueblo a quien representa, gestionó con provechoso resultado la consecución de este camino vecinal, cuya construcción dará trabajo a muchos obreros que proyectaban expatriarse.

Ahora solo queda el trámite burocrático que, con feliz iniciativa, pretende reducir el Sr. Alcalá Zamora, y quedan por realizar minúsculas gestiones para que esas donaciones oficiales anunciadas y prometidas, vengán a fecundizar nuestra maltrecha economía, conjurando la pavorosa crisis del hambre que desencadenó sobre este sufrido distrito la torpe administración de los *mauro desealtistas* desterrados.

ANIVERSARIO

El semanario local conocido por el de las «distinciones *eclesiásticas*» celebra el segundo aniversario de su fundación y aduce, en homenaje a su esfuerzo, los *triumfos* conseguidos en el pasado bienio.

Nosotros por todo comentario diremos que ha llegado en los dos años justos y cabales que lleva de existencia al «NÚMERO 100».... en su publicación.

NUEVO GOBERNADOR

Ha sido nombrado Gobernador Civil de la provincia de Cádiz nuestro querido paisano D. Agustín de la Serna y Ruiz. Es D. Agustín tal vez el único paisano que subsiste, de la pléyade de ilustres que ocuparon los altos cargos de la Nación. Gobernador Civil de varias provincias ha sabido captarse las simpatías de todas las clases sociales

imprimiendo a sus órdenes el sello de una honradez acrisolada y la suavidad de su peculiar distinción, dejó plantada la semilla en la conciencia de los Gobiernos, para ser el indiscutible candidato en todas las situaciones liberales. Seguros estamos que los gaditanos conservarán de su gestión tan grato recuerdo, como los guipuzcoanos, vallisoletanos, cordobeses etc. cuyos destinos rigió en pasadas etapas. Ha sido el nuevo gobernador de Cádiz senador del Reino, diputado a Cortes en varias legislaturas, y su elección en las circunstancias actuales de renovación nacional para ese elevado puesto, nos hace pensar en nuevos triunfos del querido paisano en su carrera política.

Damos la enhorabuena al respetable amigo por el honroso nombramiento y se la significamos muy grata a su señora madre, nuestra venerable amiga D.^a Dolores Ruiz de Falces y a toda su distinguida familia.

DE INTERÉS LOCAL

Nuevo Alcalde

A virtud de la R. O. de 2 de Diciembre, ha cesado en el cargo de Alcalde que con tan ejemplar acierto venía desempeñando nuestro querido correligionario D. José Miras Pérez.

Seguramente hubiera sido reelegido, pero la circunstancia de estar constituido nuestro ayuntamiento por concejales interinos en su mayoría, por la incapacidad que en justicia recayó sobre los propietarios, hace que, en armonía con el caso 3.^o de la mencionada disposición, le corresponda al mayor en edad que es D. Joaquín Miras Sola distinguido correligionario nuestro. Enviamos al Alcalde que cesa Sr. Miras Pérez el sincero aplauso que por su brillante gestión merece en justicia, ya que unánimemente es reconocida su actuación como un anuncio de esperanza en nuestra regeneración administrativa; y damos la bienvenida al que le sustituye.

El Pósito

La semana pasada se desbordó la, que por un alarde de benevolencia, llamamos prensa local, en sus peculiaridades de nuestros contra las autoridades administrativas de Chirivel, tomando por base de sus diatribas la estancia entre nosotros del digno jefe de la Sección provincial de Pósitos D. Juan del Negro quien, según esos organillos, vino a girar una visita de inspección al Pósito del aludido pueblo. Pero par-

cos en la afirmación concreta por *mor* de las responsabilidades, reflejaron sobre el rumor público la razón de sus encubiertas denuncias.

Nosotros afirmamos que el Pósito de Chirivel funciona regularmente, que las cantidades que debían existir en caja, existían y se ha dispuesto de ellas en la forma ordenada por la superioridad, pero como estas insidias son tan contumaces, ofrecemos para el número próximo la prueba legal de nuestras afirmaciones, que por retraso en correos no hemos podido recibir. Así como nos ocuparemos de ciertas apremiantes denuncias que respecto de este asunto se presentaron a la superioridad y que es muy posible que deriven responsabilidades sobre los propios denunciadores.

Nosotros inflexibles en nuestro criterio de igualdad, pedimos justicia pronta y enérgica para otro asunto de la misma naturaleza, puesto hace meses en manos de un funcionario judicial, de cuya actuación espera la ansiedad pública el esclarecimiento del espinoso negocio.

Prosigue el Delegado especial del Gobernador Sr. Urrea la ardua misión de rendición de las cuentas municipales que le fué encomendada por la superioridad. Convendría, para que su gestión fuera todo lo provechosa que se espera, que se ampliaran sus facultades a todos los extremos necesarios para obligar a ser diligentes a los morosos cuentadantes.

CARTERA LOCAL

Ha regresado de Cartagena, después de cumplir el tiempo reglamentario como soldado de cuota, nuestro querido amigo el joven abogado D. Marcos Cano Carrión.

—Del mismo punto y por igual causa, el distinguido comerciante de esta plaza D. Joaquín Miras.

—De Murcia el concejal de este Ayuntamiento distinguido correligionario nuestro D. Alfonso García.

—Del mismo punto con objeto de pasar las vacaciones de Pascua al lado de su familia el aprovechado estudiante D. Juan-Ballesta.

—De Granada D.^a Concepción Servín y sus bellas hija y sobrina Guadalupe Sánchez, y María Maestre.

—De Huescar, Galera y Caniles la preciosa señorita Asunción Cano Ca-

rión.

—Se halla restablecida de la grave enfermedad que ha padecido la simpática y distinguida señorita Rita de la Serna. Por este motivo recibe la aristocrática familia innumerables felicitaciones a las que unirá la nuestra muy sincera.

—Celebranse con gran solemnidad las novenas que anualmente la congregación «Hijas de María» dedica a la Purísima Concepción.

Con este motivo el templo de San Francisco se ve concurridísimo por lo mas distinguido de nuestra sociedad femenina.

—Se encuentra entre nosotros D. Vicente Sarthout, aspirante a la judicatura de la última oposición que viene a servir el registro de la propiedad, vacante, en calidad de interino.

—En varios días de la pasada semana llovió tan copiosamente, que los labradores, hartos de agua, muestran su enojo por la persistencia del temporal, sin embargo, bueno es que después de tan prolongada sequía llueva con la abundancia que todos deseabamos.

Con este número ponemos al cobro los recibos del último trimestre descubierto correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre. A los señores forasteros del partido que aun no han hecho efectivo ningún racibo, se les extenderá de medio año, rogandoles remitan su importe por giro postal al Sr. Admor. de este semanario.

Para las próximas **NAVIDADES** se ha recibido un colosal surtido en tarjetería de lujo y económica.

Imprenta de Ricardo Egea

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO

FRUTOS DEL PAÍS

Trigo fuerte	Rs. fang.	de 72 a 74
» candeal	» »	» 70 a 72
Maíz	» »	» 62 a 64
Cebada	» »	» 48 a 50
Lentejas	» »	» 75 a 76
Centeno	» »	» 62 a 64
Garbanzos	» areba	» 24 a 26
Judías	» »	» 28 a 30
Patatas	» »	» 8 a 10
Aceite	» »	» 84 a 86

“TIPOGRAFÍA VELEZANA” DE RICARDO ECEA, URRUTIA, 13, VÉLEZ-RUBIO

A los anunciantes

El HERALDO circula profusamente en los Vélez y pueblos de su comarca, constituyendo un medio eficaz de propaganda para atraer y conquistar al cliente.

Hay un axioma mercantil que dice: «Quien no anuncia no vende. El que más anuncia vende más». Anunciad pues, y venderéis.

Un anuncio ocupando este mismo espacio, una peseta al mes, tres pesetas al trimestre, para los suscriptores. Y proporcionalmente los que ocupen espacio mayor.

FARMACIA SE VENDE LA QUE perteneció al Ldo. D.J. Pérez Fernández. Dirigirse para más detalles a su señor hijo D. Juan Pérez González, en Vélez-Rubio.

Razón: FELIPE NAVARRO ROMERO, CALLE DE VICARIAS. 4.

Una magnífica casa situada en el Fatín, con huerto alledaño, el cual tiene de cabida próximamente dos fanegas de tierra, fertilizada con aguas turbias, árboles frutales de todas clases y flores.

Se vende

LA VALENCIANA

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

de Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en Medias y Calcetines Id. Id. en Perfumería.

Especialidad en Arroz, y en Garbanzos de Castilla.

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad.

Turquina, 2, esquina a la de Valiente.--VÉLEZ-RUBIO.

SASTRERÍA MODERNA

DE **SALVADOR MAURICIO MIRAS**

CARRERA DEL MERCADO.--VÉLEZ-RUBIO

Confeción de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :-: Esmero :-: Economía

J. Suaver (Dentista)

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1.

En Vélez-Rubio: Fonda del Carmen

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pidanse más detalles y reglamentos a la Secretaria del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

PIANO

Se desea comprar, usado de cualquier marca, con tal que esté en buen estado de conservación tanto la maquinaria como el mueble.

Razón: D. Leopoldo Torrecillas, Profesor de música, Carnicería 4, Vélez-Rubio.

REGALOS

Una gran colección se acaba de recibir en el establecimiento de

JUAN SORIANO

que reúne las mejores condiciones; ARTE y ECONOMIA. ¿Tiene V. que adquirir alguno? Visitenos que le convendrá.

En la TIPOGRAFÍA VELEZANA se ha recibido un gran surtido de objetos de escritorio y papelería.

Especialidad en estuchería en luto, colores y blanco.

Gran surtido en plumas, lápices, portaplumas, tinteros con y sin tinta, goma líquida y para borrar, raspadores, máquinas para coser papeles, libretas, libros rayados etc.

HERALDO DE LOS VÉLEZ
PERIÓDICO LIBERAL

Sr. D. _____